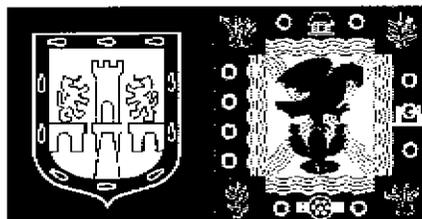

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



México, La Ciudad de la Esperanza

03 C0 01

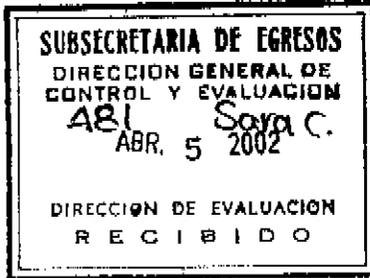
OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

**CUENTA PUBLICA 2001
INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**



Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Morelos No. 104 12 Piso
Colonia Juárez C.P. 06600
Del. Cuauhtémoc
Tel. 57-05-47-28



S-34/SDUV/DEA/0098/02.

México, D.F., 1ro. de abril del 2002.

RECIBIDO
2002 ABR -1 PM 4:29
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

DR. CARLOS MANUEL URZUA MACIAS
SECRETARIO DE FINANZAS
PRESENTE

En respuesta a la Circular No. SFDF/1248/01, anexo remito a usted el Informe de Cuenta Pública 2001, de la Oficina de la C. Secretaria.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

U
Castillo
ARQ. LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ



- c.c.p. LIC. GUSTAVO PONCE MELENDEZ. - Subsecretario de Egresos.
- c.c.p. MARCO ANTONIO ALVARADO SANCHEZ. Director Gral. Sectorial Programático Presupuestal de Des. Sus. y Delegaciones.
- c.c.p. LIC. TRALIA LAGUNAS ARAGON. Directora General de Política Presupuestal. presente.
- c.c.p. LIC. CARLOS MANUEL ESCOBEDO ESCOBEDO. Director Ejecutivo de Administración

000



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México La Ciudad de la Esperanza

Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Egresos

INFORME DE CUENTA PUBLICA 2001 (ENERO-DICIEMBRE 2001)

**CO 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

MARZO/2002

I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 25-Mar-02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>Para alcanzar las metas de desarrollo en el mediano plazo y susentar las bases para la constitución a largo plazo de la Ciudad de la Esperanza, el Gobierno del Distrito Federal establece para el periodo 2000-2006, cuatro grandes políticas estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nueva Constitución y Seguridad. -Desarrollo Sustentable. -Primeros los Pobres, y -Un Nuevo Funcionario para una Nueva Ciudad <p>correspondientes a los cuatro Gabinetes existentes: Gobierno y Seguridad Pública, Desarrollo Sustentable, Progreso con Justicia y Administración y Finanzas.</p> <p>GABINETE DE GOBIERNO</p> <p>DESARROLLO SUSTENTABLE</p> <p><i>La sustentabilidad amenazada</i></p> <p>El siglo XX es, sin duda, el escenario de las grandes transformaciones de la Ciudad. De finales del siglo XIX hasta alrededor de 1930, el núcleo central de ella, que comprende las actuales delegaciones de Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, tuvo un rápido crecimiento demográfico que sustentó la consolidación de la ciudad posrevolucionaria. El 98 % de la población residente en el área urbana se encontraba en este núcleo central.</p>	<p>OBJETIVOS GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lograr un desarrollo armónico incluyente y sustentable de la Ciudad, a través de una planeación y un marco legal democrático, que permita satisfacer las demandas de los diferentes sectores de la sociedad en materia de usos del suelo y vivienda. - Planear y coordinar las políticas y acciones en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y de vivienda en el Distrito Federal, a través de planes y programas y demás actos administrativos que le permitan vigilar el cumplimiento de la normatividad en la materia. 	<p style="text-align: right; font-size: 2em; font-weight: bold;">003</p>

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALZES
DIRECTORA DE REGISTRO FINANCIERO Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERRERA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
CARGO Y FIRMA

AUTORIZO: ARQ. LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ
SECRETARIA
CARGO Y FIRMA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 03	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 25-Mar-02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>Las últimas dos décadas del siglo XX se caracterizaron por un mayor y continuo crecimiento de la Ciudad sobre nuevos municipios del Estado de México y hacia las zonas forestales y rurales, principalmente las del sur y el oriente del Distrito Federal, reduciendo o destruyendo las actividades agropecuarias en ellas. El sismo de 1985 fue otra de las causas que impulsó la redistribución de la población de la Ciudad, su éxodo de las delegaciones centrales hacia las zonas periféricas, lo que ocasionó, entre otras cosas, la saturación vehicular de las vialidades.</p> <p>Por otro lado, la Zona Metropolitana del Valle de México resultante de este proceso de crecimiento poblacional y físico, con 18.4 millones de habitantes en el año 2000, está integrada por las 16 delegaciones del Distrito Federal, 58 municipios del estado de México y uno del estado de Hidalgo, y ocupa casi 200 mil hectáreas urbanizadas con suelo rural importante y ambientalmente valioso, en su periferia.</p> <p>En la última década, los índices de crecimiento de la población del Distrito Federal y la Zona Metropolitana han disminuido notoriamente; sin embargo, su redistribución del centro a la periferia ha acrecentado las necesidades de traslado y propiciado una mayor afluencia de población flotante desde los municipios conurbados al Distrito Federal, estimada en alrededor de cuatro millones de personas que contribuyen a la saturación de la infraestructura, de los servicios de transporte, salud y educación, entre otros; estos visitantes se benefician con los mecanismos de subsidio público, ocupando recursos fiscales que, en rigor, corresponden al Distrito Federal.</p>	<p>Todo ello con el fin de garantizar el equilibrio entre los usos del suelo, los asentamientos humanos y el medio ambiente, en un contexto democrático de participación ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar en instrumentos de planeación urbana de alcance general, que permitan coordinar acciones a nivel metropolitano, mediante la concertación con los gobiernos estatales y municipales limítrofes, así como las dependencias y entidades federales. - Promover la inversión inmobiliaria, tanto del sector público como privado en vivienda y equipamiento urbano, además de participar en el rescate del patrimonio arqueológico, histórico, artístico y cultural del Distrito Federal. - Lograr un desarrollo urbano sustentable aplicando una política tendiente a revertir el patrón de crecimiento expansivo, preservando el suelo de conservación e incentivando el repoblamiento del área central. -Facilitar el acceso a las familias de escasos recursos a programas de vivienda, mediante financiamiento y subsidios acordes a su situación económica. 	<p>004</p>

ELABORO:

DRA. MYRNA ALBAZQ CALLES
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 03		SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 25-Mar-02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:		C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001	
<p>Los altos costos del financiamiento, de la contratación del crédito y de la construcción, se manifiestan principalmente en el caso de la vivienda de interés social por la pérdida gradual de la capacidad de pago de la población, lo que impide su acceso al mercado formal de la vivienda. Otro de los factores que permite entender la problemática ha sido la falta de asignación de recursos públicos suficientes para cubrir las necesidades de la población menos favorecida. Asimismo, la descoordinación de acciones intergubernamentales, la inflexibilidad de las normas aplicables a la vivienda popular, lo complicado del trámite de permisos y licencias, han dificultado o impedido la realización de diversos programas de vivienda.</p> <p>Hacia la sustentabilidad de la Ciudad de México.</p> <p>El Gobierno del Distrito Federal busca lograr el desarrollo sustentable. La viabilidad de la Ciudad se define como la situación que permite lograr la elevación de la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones, propiciando el mejoramiento de la calidad del agua, el suelo y el aire, y la conservación y restauración ecológica de las zonas rurales, forestales y de las áreas naturales protegidas.</p>	<p>OBJETIVOS ESPECIFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer mecanismos específicos de participación ciudadana, que permitan una planeación del desarrollo de la ciudad con alto sentido democrático. - Concertar acciones y proyectos de orden metropolitano con las autoridades de las entidades federativas y municipios involucrados. 	<p>005</p>	

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONSO CALLES
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION:	25-Mar-02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:		C0 D1 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001	
<p>La estrategia del desarrollo sustentable se instrumentará con la participación de la población, mediante un proceso de planeación de corto, mediano y largo plazo.</p> <p>La acción de gobierno para el desarrollo sustentable buscará avanzar progresivamente en la atención de las demandas inmediatas de la población más necesitada en materia de vivienda, agua, drenaje, equipamiento urbano, transporte público, vialidad y otros servicios, procurando mejorar la cobertura de servicios a los habitantes.</p> <p>Se reconoce la prioridad de instrumentar con la sociedad el crecimiento ordenado de la zona central de la Ciudad. Se promoverán acciones para desestimular la especulación con el suelo y con las plusvalías generadas por las obras de infraestructura ejecutadas por el gobierno. Asimismo, se buscará abatir el número de asentamientos irregulares y reducir la presión social para su regularización.</p> <p>Una condición fundamental para el logro de la sustentabilidad de la Ciudad es la instauración de un ordenamiento territorial racional basado en la aplicación de políticas específicas de vivienda y suelo urbano, así como mediante la protección y fomento de zonas de reserva ecológica y de constitución de reservas y destinos para el desarrollo urbano, uso racional del agua, desarrollo y rehabilitación de las obras públicas, incluido el drenaje, dotación de servicios públicos, mejoramiento y optimización del uso de la infraestructura vial, reforma y ordenamiento del transporte urbano y desarrollo de la protección civil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el arraigo de la población y el recidamiento de la ciudad central, aprovechando la inversión histórica acumulada en infraestructura, optimizando el uso del suelo, redensificando los espacios habitables y ampliando el acceso a la vivienda a familias de escasos ingresos. - Regular el mercado inmobiliario, evitando la apropiación indebida, la concentración y especulación de inmuebles, especialmente los destinados a la vivienda de interés social y popular; así como la promoción de zonas para el desarrollo económico. - Optimizar el ordenamiento territorial y el aprovechamiento del suelo a través de la creación y reforzamiento de instrumentos que permitan controlar los procesos urbanos y ambientales; permitiendo, además, una distribución armónica de la población en el territorio. - Abatir el número de asentamientos irregulares y reducir la presión social para su regularización. - Aprovechar de manera eficiente la infraestructura básica, el equipamiento urbano y los servicios públicos, procurando la regulación y distribución equitativa de su dotación, a fin de garantizar una vida segura, productiva y sana a los habitantes de la ciudad. - Regular la dotación del mobiliario urbano, anuncios comerciales espectaculares y otros elementos que alteran la imagen urbana de la ciudad; así como establecer mecanismos de coordinación para su control. 	<p>La participación ciudadana en las acciones de gobierno permitió desarrollar una conciencia urbana que involucra a las comunidades en el mejoramiento y rescate de su entorno, haciendo que los pobladores de colonias y barrios sean corresponsables en la elaboración y ejecución de los programas de desarrollo urbano. Para tal efecto se puso en práctica un sistema de planeación urbana integral y participativa basada en la consulta pública realizada entre el 2 de mayo y el 24 de julio.</p> <p>Para tener un mayor acercamiento con los ciudadanos se contó con un Módulo de información mediante el cual se atendieron 35,665 solicitudes. Además, se realizaron más de 10 mil reuniones con vecinos, comités vecinales, organizaciones sociales, desarrolladores inmobiliarios y agrupaciones gremiales, para tratar asuntos diversos del desarrollo urbano y la vivienda, resolver problemática específica y orientar sobre las nuevas definiciones del ordenamiento territorial.</p>	

006

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERRERA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

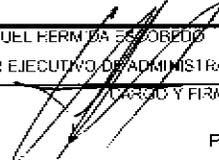
SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION:	25-Mar-02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>Es indispensable detener el crecimiento urbano sobre el suelo de conservación y las áreas vulnerables que pone en riesgo los recursos naturales y humanos, promoviendo en su lugar el repoblamiento de las áreas centrales ya dotadas de infraestructura. Se recuperará la centralidad mediante la redensificación urbana de las delegaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Benito Juárez, impulsando programas de vivienda nueva en conjuntos habitacionales, esta política actuará también como medida para moderar el crecimiento urbano hacia las delegaciones periféricas.</p> <p>La construcción y mejoramiento de la vivienda será impulsada con el propósito fundamental de garantizar el derecho a ella a las personas de más bajos recursos económicos, contribuir al ordenamiento territorial y promover el desarrollo social y económico.</p> <p><i>Integración Metropolitana y Regional.</i></p> <p>El desarrollo sustentable de la cuenca del Valle de México solo será factible mediante la aplicación de una política de coordinación metropolitana para el ordenamiento urbano que reconozca este objetivo y que lleve al establecimiento de políticas regionales en cada uno de los temas substanciales para el desarrollo sustentable.</p>	<p>- Fomentar la conservación y consolidación de la fisonomía urbana y de su patrimonio arqueológico, histórico, artístico y cultural, considerando los elementos cuyo valor no ha sido catalogado formalmente pero que merezcan tutela en su conservación.</p>	<p>- Para impulsar el crecimiento hacia las zonas urbanas consolidadas y atenuar la desestructuración económica de la ciudad central se aplicaron diversos esquemas financieros que ayudan a promover la inversión. A quienes llevan a cabo proyectos nuevos en el centro Histórico se les aplica una reducción fiscal del 100% en pagos por suministro de agua, licencia de construcción, entre otros. Asimismo, se autorizan reducciones fiscales del 100% y del 80% para el desarrollo de vivienda de interés social y popular.</p> <p>- Como resultado de la firma del convenio para el rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México, entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal, la Secretaría de Hacienda en coordinación con SEDUVI y la SEDECO elaboraron y validaron el marco normativo que regirá la aplicación de los subsidios, hasta por 5 años, para los proyectos de inversión en los corredores integrales de comercio y servicios de Paseo de la Reforma, Alameda Central, Centro Histórico y Catedral-Basílica de Guadalupe. Dicha normatividad permitirá la operación de la Ventanilla Única de los Servicios Integrales del Centro Histórico.</p> <p>En materia de coordinación metropolitana se siguió participando en los diferentes grupos de trabajo de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos (COMETAH). Se estableció una política metropolitana de manera coordinada con el gobierno del Estado de México y con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del D. F. para establecer las condiciones en el ámbito territorial para mejorar los niveles y la calidad de vida de la población metropolitana, evitar la ocupación urbana de las áreas naturales, aprovechar la inversión histórica acumulada, establecer el marco territorial para que la inversión pública</p>

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

CARGO Y FIRMA

007

REVISO: JUAN MANUEL HERRERA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

CARGO Y FIRMA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 03		SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 25-Mar-02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:		C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001	
<p>El gobierno del Distrito Federal, participará activamente en los consensos que se establezcan entre el gobierno federal y los gobiernos de las entidades federativas de la Zona Metropolitana del Valle de México.</p> <p>De esta manera, aumentará la sustentabilidad del desarrollo de la metrópoli, así como su viabilidad económica y financiera, considerando como parte de las condiciones indispensables para ello, la revisión de la política de subsidios vigente, conservándolos para los grupos de población de menores ingresos en los servicios de agua potable, drenaje, tratamiento de aguas residuales, transporte público, suelo para vivienda, vivienda, abasto, educación y salud.</p> <p>Ordenamiento del Desarrollo Urbano y Protección de la Vivienda.</p> <p>Para lograr un desarrollo urbano sustentable, se mantendrán como prioridad la protección y el fomento de zonas de reserva ecológica, el combate a la contaminación, la atención al ordenamiento territorial, el soporte del crecimiento urbano con la infraestructura y los servicios urbanos adecuados, la construcción de vivienda, el uso racional del agua, el mantenimiento de obras y servicios, la modernización del transporte público y la protección civil, estructurados sobre una base de participación ciudadana y de una adecuada y transparente gestión urbana.</p>		<p>sea congruente y equitativa y, en suma, para estrechar los vínculos de colaboración entre las entidades que comparten el fenómeno metropolitano.</p> <p>El pleno de la COMETAH sesionó en una ocasión, el Consejo de Titulares sostuvo 4 reuniones de trabajo, los acuerdos alcanzados incluyen: la integración de la propuesta de los términos de referencia para la revisión del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM); la definición de posiciones en materia de metropolización y políticas metropolitanas; la promoción de la operación del Programa de Acciones Prioritarias (PAP) en la franja de Huixquilucan-Cuajimalpa; seguimiento a la elaboración del PAP para la franja de transición Azcapotzalco-Tlanepantla entre otros. Asimismo, se lograron avances en la integración del inventario de equipamiento regional metropolitano.</p>	
		008	

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERRERA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

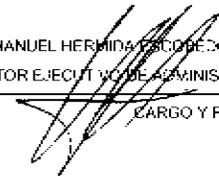
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 25-Mar-02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>Debido a que la Ciudad de México es parte de la Zona Metropolitana del Valle de México, es necesario ampliar, profundizar e impulsar los mecanismos de coordinación metropolitana para la planeación territorial con una visión integral.</p> <p>Será a través de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana que se dará seguimiento a las políticas y compromisos, así como a la revisión de proyectos en materia de desarrollo urbano y vivienda, establecidos en los proyectos de carácter metropolitano, particularmente, el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, acordado en 1998, para lo cual se promoverá su actualización a corto plazo. Se activarán mecanismos efectivos de coordinación y corresponsabilidad que coadyuven al establecimiento de acuerdos a escala metropolitana, entre las instancias locales, las entidades federativas y el gobierno federal.</p> <p>En el contexto metropolitano, las prioridades son la constitución de reservas territoriales para vivienda, equipamiento urbano e infraestructura; la prevención de desastres derivados de causas naturales o del desarrollo urbano mismo; el manejo integral de las áreas naturales protegidas; la homologación de políticas para el uso del agua; el ordenamiento de las franjas de integración metropolitana; el manejo y disposición de residuos sólidos y peligrosos; la articulación del sistema de transporte y vialidad; la operación de laboratorios de monitoreo ambiental, entre otros aspectos.</p>		<p>En el marco de los acuerdos de la COMETAH se llevó a cabo la revisión y actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, y para tal fin se firmó un convenio con el Colegio Mexiquense, A.C.</p>

009

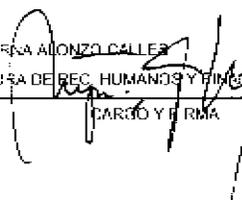
ELABORO: 
 DRA. MYRIAM ALONSO CALLES
 DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS
 CARGO Y FIRMA

REVISO: 
 JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
 CARGO Y FIRMA

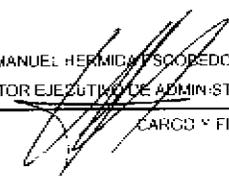
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 03		SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 25-Mar-02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:		CO 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001	
<p>Para lograrlo, se promoverá su desarrollo integral, fortaleciendo la identidad cultural y procurando la salvaguarda legal del patrimonio cultural, regenerando y desarrollando integralmente el Centro Histórico de la Ciudad de México y coordinando la participación de instancias federales, locales, privadas, las instituciones educativas y culturales y de la sociedad.</p> <p>Como parte de la reforma política para el Distrito Federal, se impulsará la revisión y adecuación del marco jurídico para que permita impulsar las políticas y estrategias a corto, mediano y largo plazos.</p> <p>Promoveremos la discusión inmediata y, en su caso, la actualización de la Ley de Desarrollo Urbano y su Reglamento; la revisión del Programa General de Desarrollo Urbano, donde se plantea, entre otras cosas, una alternativa para definir los contornos urbanos y del suelo de conservación, así como los criterios para establecer las áreas de actuación; la Ley de Vivienda, el Reglamento de Construcciones, en lo relativo al uso de la vía pública, el espacio subterráneo y el espacio aéreo de uso urbano; las Normas Técnicas Complementarias de Accesibilidad para Discapacitados; el Reglamento de Anuncios; y el Reglamento de Mobiliario Urbano.</p> <p>Las tradicionales acciones correctivas permanentes en materia de regularización de la tenencia de la tierra, serán sustituidas gradualmente por una política de planeación territorial que desaliente la formación de los asentamientos irregulares, generando oferta legal</p>		<p>De acuerdo con lo establecido en la Ley de Desarrollo Urbano del D.F., la planeación del desarrollo y el ordenamiento territorial se concentra a través del Programa General de Desarrollo Urbano del D.F., los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano y los Programas Parciales, concentrándose así los lineamientos para la planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial en áreas específicas de la ciudad para mejorar el nivel y calidad de vida de la población.</p> <p>Para la revisión, modificación y actualización del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (PGDUDF) se llevó a cabo el análisis de 557 propuestas recibidas durante el proceso de consulta pública, realizado entre el 2 mayo y el 24 de julio de este año. En estas se incluyen opiniones de diputados, especialistas, colegios, cámaras y desarrolladores, representantes comunales, organizaciones sociales y ciudadanía en general</p> <p style="text-align: right;">011</p>	

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS


CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERRERA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION


CARGO Y FIRMA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

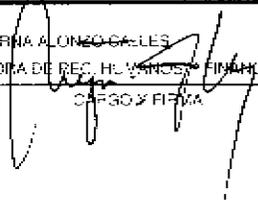
SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA FECHA DE ELABORACIÓN: 25-mar-02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>de suelo servido mediante el programa de reservas territoriales, a costos accesibles para la población de escasos recursos. Se cuenta ya con instrumentos de regulación que permiten aplicar la política correspondiente.</p> <p>El gobierno del Distrito Federal tiene como prioridad aplicar una política de vivienda basada en el rescate de la centralidad de la ciudad. Para lograrlo, será necesario impulsar el desarrollo de áreas estratégicas de la ciudad central a través de la formulación y operación de programas de desarrollo integral: la recuperación del uso habitacional en las delegaciones centrales mediante la mezcla de usos del suelo, y la optimización de los posibles usos de los inmuebles que potencialmente puedan ofrecer mayor diversidad, aún aquellos de valor histórico; la generación y rehabilitación de viviendas para distintos estratos socioeconómicos; la oferta de vivienda en renta para sectores de ingresos medios; y la saturación urbana mediante la reutilización de predios baldíos o subutilizados.</p> <p>Se impulsará el aprovechamiento de la inversión acumulada y la elevación de la calidad de vida a través de la promoción de programas de mejoramiento y ampliación de vivienda para evitar su deterioro, aplicando esquemas financieros acordes a las necesidades de los demandantes, dirigidos fundamentalmente a las personas de menores ingresos económicos.</p>		<p>con cerca de 7 mil participaciones a través de los módulos y distintos foros ciudadanos realizados. Asimismo, se actualizó el anexo gráfico del programa, de manera que se pudieran plasmar los cambios que durante los últimos años ha presentado la estructura urbana de la ciudad.</p> <p>Dentro de la promoción del diálogo permanente, está la creación de un sistema diferente de atención a la vivienda de interés social, que ha sido posible mediante la comunicación entre las organizaciones sociales, promotores privados, constructores, organizaciones no gubernamentales y gremiales, así como funcionarios del gobierno central y de las delegaciones.</p>

012

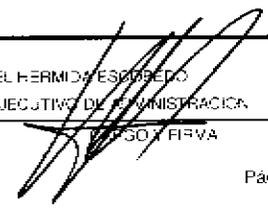
LABOR:

DR. VYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE REG. HE. VARIOS FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA



REVISÓ:

JUAN MANUEL HERRERA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
CARGO Y FIRMA



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 03		SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 25-Mar-02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:		C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001	
<p>Se dará prioridad a los programas de vivienda nueva en conjuntos habitacionales en la Ciudad Central, sustituyendo el conjunto habitacional existente que presenta deterioro y riesgo, al tiempo que se utilizan los precios bajos o subcuadrados; también serán prioritarios los programas de ampliación, mejoramiento y vivienda nueva en lotes familiares, con el propósito de optimizar el uso del suelo en las delegaciones periféricas, donde se presenta un alto índice de marginación y pobreza, a través del impulso de programas de vivienda social y popular, que otorguen subsidios y facilidades de pago de acuerdo a la capacidad económica de los solicitantes; de programas especiales orientados a grupos de mayor vulnerabilidad y exclusión y programas de autoconstrucción en las colonias populares, mediante créditos blandos del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>El reciclamiento del área central implica evitar la expansión urbana y que se retomen los espacios originarios dentro de un proyecto global de ciudad, impulsando la recuperación de la imagen urbana y de los sitios históricos y de carácter patrimonial.</p>		<p>Se participó en las actividades integrales para recuperar la imagen urbana de la ciudad y la regeneración de los espacios públicos. Con la Secretaría de Turismo se conformó la base de datos para integrar el "Sistema de Información Geográfica de Equipamiento Urbano" del corredor Reforma- Centro Histórico.</p> <p>Se inició el desarrollo del proyecto de mejoramiento urbano de San Francisco, el rescate de la Portada del templo y del Portal de Peregrinos.</p> <p>Se elaboró el proyecto arquitectónico y la supervisión de la obra para la instalación del busto del compositor Ignacy Jan Paderewski, donado por la Embajada de Polonia, en la glorieta de Paseo de la Reforma, e inaugurado el 18 de noviembre.</p>	

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONSO CALLES
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERRERA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

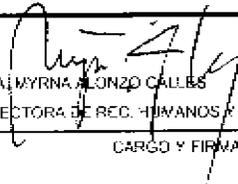
CARGO Y FIRMA

013

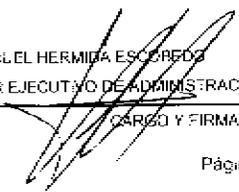
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 25-Mar-02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CO 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>La reducción de costos y tiempos de construcción será atendida mediante una estrategia dirigida a la simplificación administrativa. Para ello, el gobierno ha creado la Ventanilla Única, con el propósito de emitir el Certificado Único de Uso de Suelo y Factibilidades que define la factibilidad en la dotación de agua, servicios de drenaje, uso de suelo e impacto ambiental.</p>		<p>En la aplicación del Programa de Recuperación de la Imagen Urbana, se superaron las previsiones, habiéndose retirado un total de 1502 arcos espectaculares (190 en domicilios particulares y 1312 en vía pública).</p> <p>A partir de la carta que enviara el Jefe de Gobierno a las empresas privadas para participar en el programa y no anunciarse de manera irregular sobre las vías primarias, se tiene un registro de más de 100 compañías adheridas al programa.</p> <p>Como parte de las políticas de simplificación administrativa y como estrategia para corregir los patrones de urbanización, mediante un acuerdo del Jefe de Gobierno se diseñó y estructuró la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda con el fin de emitir el Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo Específico y Factibilidades, adicionalmente a los tipos de certificados ya existentes (de Zonificación para Usos Permitidos y Usos Específicos, y Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos). Durante el ejercicio 2001 se recibieron 1,168 solicitudes y se expidieron 929 Certificados Únicos.</p> <p>De este modo, a partir de un trabajo coordinado al interior del Gabinete de Desarrollo Sustentable, es posible contar con un documento que integra las opiniones y dictámenes de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Obras y Servicios, de Medio Ambiente y de Transporte y Vialidad, ofreciendo a los promotores o desarrolladores de vivienda, respuesta sobre la factibilidad de dotación de agua, servicios de drenaje, vialidad, impacto urbano, impacto ambiental y uso de suelo de sus proyectos.</p> <p>En respuesta a la elevada demanda de solicitudes de uso de suelo en todas sus modalidades se atendieron 71,424 trámites.</p>

ELABORO: 
DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

CARGO Y FIRMA

REVISO: 
JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

CARGO Y FIRMA

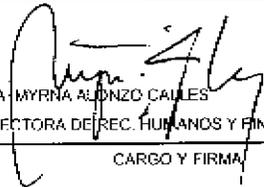
014

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

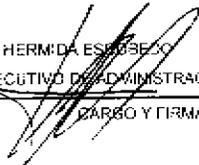
SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 25-Mar-02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
		<p>Todas estas acciones están encaminadas a cumplir con los objetivos de Gobierno. De elevar la calidad de vida de la población, lograr una mayor cobertura en la prestación de los servicios, reducir la inseguridad social y atender a los grupos más vulnerables para seguir construyendo una ciudad con futuro.</p> <p style="text-align: right;">015</p>

ELABORO:


 DRA. MYRNA ALONZO CALLES
 DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS
 CARGO Y FIRMA

REVISO:


 JUAN MANUEL HERMIDA ESQUIVEL
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
 CARGO Y FIRMA

II.- INGRESOS

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

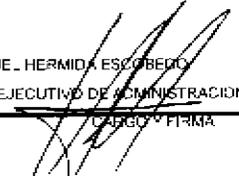
SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 25-Mar-02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	

FUENTE DE INGRESOS	INGRESO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS - POR CUENTA DE TERCEROS - POR EROGACIONES RECUPERABLES	NO APLICA		
FINANCIAMIENTOS - INTERNOS - EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/ - GASTO CORRIENTE - INVERSION DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G. D. F. PARA: - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL - PAGO DE PASIVOS Amortizaciones Intereses			017
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

CARGO Y FIRMA

AUTORIZO: ARQ. LAJRA ITZEL CASTILLO JIMENEZ
SECRETARIA

CARGO Y FIRMA

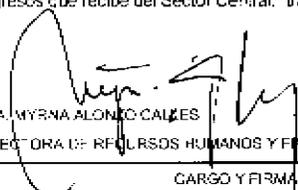
EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

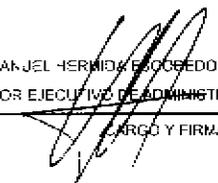
SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION:	25-Mar-02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA			

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (Miles de Pesos)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		NO APLICA	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/			
- Para Gasto Corriente		A)	
		B)	
- Para Gasto de Capital		A)	
		B)	
APORTACIONES DEL GDF			
- Para Gasto Corriente		A)	
		B)	
- Para Gasto de Capital		A)	
		B)	
Amortizaciones			
Intereses			

018

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: 
 DRA. MYRNA ALONZO CALLES
 DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
 CARGO Y FIRMA

REVISO: 
 JUAN MANUEL HEREDIA ESCOBEDO
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
 CARGO Y FIRMA

AUTORIZO: 
 ARO. LAURA ITZEL CASIMIRO JIMENEZ
 SECRETARIA
 CARGO Y FIRMA

III.- EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		
SECTOR:	03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
UNIDAD RESPONSABLE:	C0 01	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	35,421.3	48,337.5	48,337.5				35,421.3	48,337.5	48,337.5
1000	16,396.6	25,769.1	25,769.1				16,396.6	25,769.1	25,769.1
2000	1,100.0	1,031.1	1,031.1				1,100.0	1,031.1	1,031.1
3000	15,423.8	19,838.7	19,838.7				15,423.8	19,838.7	19,838.7
4000	2,500.9	1,698.6	1,698.6				2,500.9	1,698.6	1,698.6
5000									
6000									
7000									
9000									
									020

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERRERA ESCOBEDO
CARGO Y FIRMA

AUTORIZO: ARO. LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ
SECRETARIA
CARGO Y FIRMA

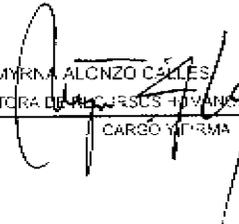
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LA VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

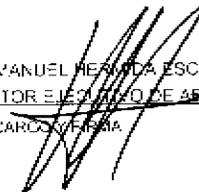
CLAVE		DENOMINACION	
SECTOR:	03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
UNIDAD RESPONSABLE:	C0 01	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	

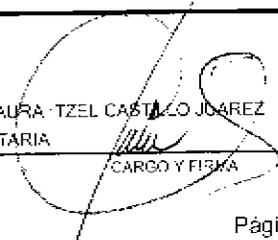
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	9,372.5	<p>A) La variación se debe principalmente a la necesidad de cubrir los compromisos de pago y prestaciones al personal nuevo o readscrito a esta Unidad Ejecutora del Gasto como resultado de las reestructuraciones autorizadas a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para el ejercicio 2001, de acuerdo a los dictámenes No. 104 y No. 164 emitidos por la Oficialía Mayor.</p> <p>Estos compromisos se cubrieron principalmente mediante las siguientes afectaciones:</p> <p>Ampliación líquida proveniente de los recursos asignados originalmente a la Dirección General de Equipamiento Urbano y Proyectos por 3,077.6 Miles de Pesos, ya que esta Dirección desaparece con la nueva estructura autorizada.</p> <p>Ampliación de recursos por la cantidad de 4,542.3 miles de pesos, transferidos de otras unidades ejecutoras del gasto de la propia Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con la finalidad de poder cumplir con los compromisos del gasto para el periodo junio-diciembre, referente al pago de las nóminas al personal de base.</p>		

021

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original; (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO: 
 DRA. MYRNA ALONZO CAILLES
 DIRECTORA DE EGRESOS FINANCIEROS
 CARGO Y FIRMA

REVISO: 
 JUAN MANUEL HERNÁNDEZ ESCOBEDO
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
 CARGO Y FIRMA

AUTORIZO: 
 ARQ. LAURA TZEL CASTILLO JUÁREZ
 SECRETARIA
 CARGO Y FIRMA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LA VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACION	
SECTOR:	03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
UNIDAD RESPONSABLE:	C0 01	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			Ampliación de recursos por la cantidad de 2,419.5 miles de pesos, transferidos de otras unidades ejecutoras del gasto de a propia Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda con la finalidad de poder cumplir con los compromisos para el periodo septiembre-diciembre, referente al pago de las nóminas al personal de base y lista de raya base y a la reestructuración que fue objeto la Secretaría con fecha 16 de julio, de acuerdo al dictamen No. 184 emitido por Oficialía Mayor		
	E-M	0.0	B) No existe variación		
2000	E-O	(68.9)	A) La variación se debe principalmente a las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal aplicadas durante el ejercicio, particularmente en la contratación de personas, materiales y útiles de oficina y combustibles.		
	E-M	0.0	B) No existe variación		

022

Claves: (E-O) importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original; (E-M) importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERRERA ESCOBEDO
DIRECTOR DE EQUIPOS DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

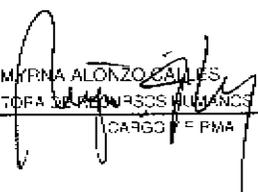
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LA VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

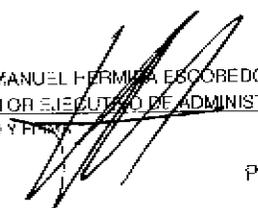
CLAVE		DENOMINACION	
SECTOR:	03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
UNIDAD RESPONSABLE:	C0 01	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O	4.414,9	A) La variación se debe principalmente a la ampliación por 4,850.0 miles de pesos. a la partida 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales", transferidos de la Dirección General de Administración Urbana, para cubrir el contrato de arrendamiento suscrito por la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, del inmueble de Morelos 104 que ocupan las oficinas de la Secretaria y la Dirección General de Administración Urbana.		
	E-M	0.0	B) No existe variación		
4000	E-O	(802,3)	A) La variación se debe principalmente a la reducción de los recursos de la partida 4108 "Ayudas a instituciones sin fines de lucro", en virtud de que originalmente se programaron para la revisión del Programa General de Desarrollo Urbano, sin embargo este trabajo se realizó con personal de la Secretaría, en el marco de las políticas de racionalidad y austeridad.		
	E-M	0.0	B) No existe variación		

023

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original. (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO: 
DRA. MYRNA ALONZO SALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO F.P.M.A.

REVISO: 
JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO F.P.M.A.

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	25/03/02

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA										
024										

1) BANCOMER
6) BANDERAS SURMOTOMO

ELABORO:
DRA. MYRNA ALVARADO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

2) BANDERAS CECF
7) BANDERAS 9 PROCV

REVISO:
JUAN MANJUEL HERNANDEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

3) BANDERAS
8) OTROS (especificar)

AUTORIZO:

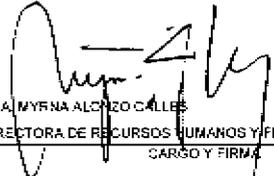
4) NAFIN
5) BANDERAS BIC

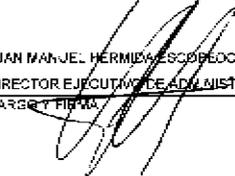
ARG LAURA IZEL CASTILLO JUAREZ
SECRETARIA
CARGO Y FIRMA

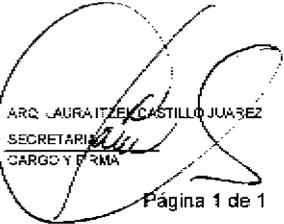
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 D1	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	29/03/2002

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
					NO APLICA					
										025

ELABORO: 
 DRA. MYRNA ALONZO CALLES
 DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
 CARGO Y FIRMA

REVISO: 
 JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
 CARGO Y FIRMA

AUTORIZO: 
 ARC. LAURAITZE CASTILLO JUÁREZ
 SECRETARIO
 CARGO Y FIRMA

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	25/03/02

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI								
17			CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO					35,207.2	48,102.4	48,102.4
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					35,207.2	48,102.4	48,102.4
		16	COORDINAR Y EJECUTAR LAS POLITICAS DE PLANEACION, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA EN EL D.F.	ACCION	1	1	1	35,207.2	48,102.4	48,102.4
29			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					34.1	43.8	43.8
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					34.1	43.8	43.8
		02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	6	6	6	34.1	43.8	43.8

026

ELABORO: DR. MYRIAM ALONSO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL FERNANDEZ ESCOBEDO
DIRECTOR DE C. DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

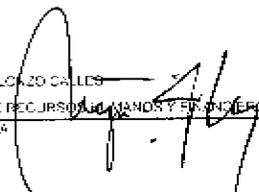
AUTORIZO: ARG. LAJRA ITZEL CASTRO JUAREZ
SECRETARIA
CARGO Y FIRMA

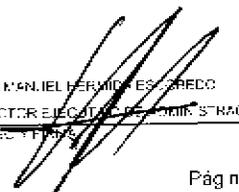
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	25/03/02

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI								
26			CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS					180.0	156.4	156.4
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					180.0	156.4	156.4
		01	REPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO	18	16	16	180.0	156.4	156.4
59			CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA.					0.0	34.9	34.9
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.0	34.9	34.9
		09	CUMPLIR O COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES.	S/N	0	N/C	N/C	0.0	34.9	34.9
			TOTAL UNIDAD RESPONSABLE					35,421.3	48,337.5	48,337.5

027

ELABORO: DRA. MYRNA ALCAZAR CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA 

REVISO: JUAN MANUEL FERRERES GONZALEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA 

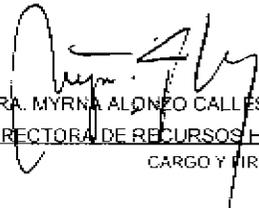
IV.- ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

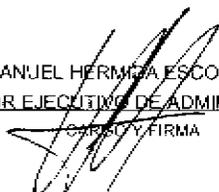
ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

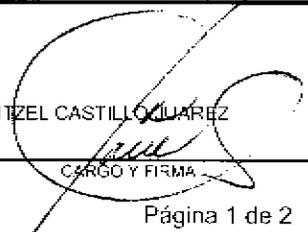
SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	25/03/02
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un Decimal)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
17			CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO					35,207.2	48,102.5	48,102.5
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					35,207.2	48,102.5	48,102.5
		16	COORDINAR Y EJECUTAR LAS POLITICAS DE PLANEACION, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA EN EL S.F.	ACCION	1	1	1	35,207.2	48,102.5	48,102.5
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					34.1	43.8	43.8
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					34.1	43.8	43.8
		02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	6	6	6	34.1	43.8	43.8
									030	

ELABORO: 
 DRA. MYRNA ALONZO CALLES
 DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
 CARGO Y FIRMA

REVISO: 
 JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
 CARGO Y FIRMA

AUTORIZO: 
 ARQ. LAURA ITZEL CASTILLO CUAREZ
 SECRETARIA
 CARGO Y FIRMA

ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

SECTOR:	03	CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD RESPONSABLE:	C0 01		SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	25/03/02
			OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un Decimal)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
29			CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS				180.0	156.4	156.4	
	03		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				180.0	156.4	156.4	
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO	18	18	180.0	156.4	156.4	
59			CONSTRUCCION MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA				0.0	34.9	34.9	
	03		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				0.0	34.9	34.9	
		03	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES.	S/N	0	N/C	0.0	34.9	34.9	
TOTAL UNIDAD RESPONSABLE							35,421.3	48,337.5	48,337.5	

031

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERRERA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C0 01	17	CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

A) El objetivo de este programa es lograr un desarrollo armónico, incluyente y sustentable de la Ciudad, a través de una planeación y un marco legal democrático, que permitan satisfacer las demandas de los diferentes sectores de la sociedad en materia de uso del suelo y vivienda. El programa es el medio para desarrollar las actividades de coordinación general en la Oficina de la C. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, que contribuye a desarrollar una conciencia urbana involucrando a las comunidades en el mejoramiento y rescate de su entorno, promoviendo el diálogo permanente y la participación ciudadana: se coordinaron las políticas y acciones para promover el repoblamiento y el crecimiento ordenado de la zona central de la ciudad, para el mejoramiento de la imagen urbana, para la planeación de ordenamiento territorial y los asentamientos humanos en el Área Metropolitana del Valle de México, y para la revisión del Programa General de Desarrollo Urbano.

B) La variación de 12,895.3 miles de pesos se debe principalmente a las ampliaciones efectuadas para cubrir los compromisos de pago y prestaciones al personal, tanto de estructura como técnico-operativo como resultado de las reestructuraciones de que fue objeto la Secretaría en el año 2001. Las principales afectaciones fueron:

Ampliación líquida por 3,077.6 miles de pesos provenientes de los recursos originalmente asignados a la Dirección General de Equipamiento Urbano y Proyectos, la cual desapareció en la nueva estructura autorizada.

Ampliación de recursos por la cantidad de 4,542.3 miles de pesos, transferidos de otras unidades ejecutoras de gasto de la propia Secretaría, con la finalidad de poder cumplir con los compromisos del gasto para el periodo junio-diciembre referente al pago de las nóminas al personal de base de esta unidad responsable.

Ampliación por 4,850.0 miles de pesos, a la partida 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales" transferidos de la Dirección General de Administración Urbana, para cubrir el contrato de arrendamiento suscrito por la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, del inmueble de Morelos 104 que ocupan las Oficinas de la C. Secretaría y la Dirección General de Administración Urbana.

C) No existe variación.

032

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

AUTORIZO:

ARC. LAURITZEL CASTILLO JUAREZ
SECRETARIA
CARGO Y FIRMA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

A) La variación de 12,895.3 miles de pesos, se debe principalmente a las ampliaciones efectuadas para cubrir los compromisos de pago y prestaciones al personal, tanto de estructura como técnico-operativo, como resultado de las reestructuraciones de que fue objeto la Secretaría en el año 2001. Las principales afectaciones fueron:

Ampliación líquida por 3,077.6 miles de pesos provenientes de los recursos originalmente asignados a la Dirección General de Equipamiento Urbano y Proyectos, la cual desapareció en la nueva estructura autorizada.

Ampliación de recursos por la cantidad de 4,542.3 miles de pesos, transferidos de otras unidades ejecutoras de gasto de la propia Secretaría, con la finalidad de poder cumplir con los compromisos del gasto para el periodo junio-diciembre referente al pago de las nóminas al personal de base de esta unidad responsable.

Ampliación por 4,850.0 miles de pesos, a la partida 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales" transferidos de la Dirección General de Administración Urbana, para cubrir el contrato de arrendamiento suscrito por la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, del inmueble de Morelos 104 que ocupan las Oficinas de la C. Secretaría y la Dirección General de Administración Urbana.

B) No existe variación.

034

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERMILDA ESCOBEDC
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

AUTORIZO:

ARQ. LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ
SECRETARIA
CARGO Y FIRMA

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR C001	P 28	DENOMINACION BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO
------------	---------	--

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

A) El programa estuvo orientado a proporcionar apoyo económico a los trabajadores de esta unidad responsable a través del otorgamiento de becas para sus hijos que se encuentran cursando la primaria o la secundaria, cumpliendo con el Artículo 164 de las Condiciones Generales de Trabajo, y favoreciendo un mejor desempeño y aprovechamiento de los escolares.

Para el ejercicio 2001 se contempló el otorgamiento de 6 becas, para el ciclo escolar 2001/2002, cumpliéndose al 100%. Gracias a esta prestación se detectó que los beneficiarios han sido constantes en su rendimiento académico.

B) La variación de 9.7 miles de pesos se debe principalmente a la ampliación de recursos por la cantidad de 10.0 miles de pesos, transferida de otras unidades ejecutoras de gasto de la propia Secretaría, con la finalidad de poder cumplir con los compromisos del pago de becas a hijos de trabajadores periodo septiembre-diciembre.

C) No existe variación

035

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERNANDEZ ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

CARGO Y FIRMA

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI		UNIDAD DE MEDIDA
C001	28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G. D. F.	BECA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

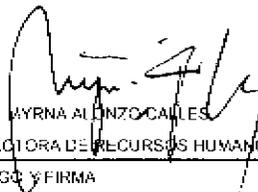
A) Se otorgaron 6 becas especiales (mensuales) a los hijos de trabajadores de esta Unidad Ejecutora del Gasto, con base en el Artículo 164 de las Condiciones Generales de Trabajo y de acuerdo a un procedimiento de asignación y pago centralizado por parte de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal.

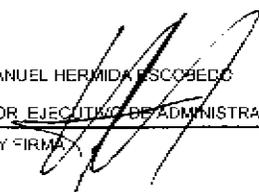
B) No existe variación

C) No existe variación

036

ELABORO:


DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA


JUAN MANUEL HEREDIA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

A) La variación de 9.7 miles de pesos se debe principalmente a la ampliación de recursos por la cantidad de 10.0 miles de pesos, transferida de otras Unidades Ejecutoras de Gasto de la propia Secretaría en la partida presupuesta- 1507 'Otras Prestaciones' (becas), con la finalidad de poder cumplir con los compromisos del gasto para el periodo septiembre-diciembre

B) No existe variación

037

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL FERRERÍA ESCOBEDO
REVISOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION																																																													
C001	29	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS																																																													
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS																																																															
<p>A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.</p> <p>B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.</p> <p>C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.</p>																																																															
<p>A) El objetivo de este programa fue capacitar al personal para eficientar la operación y elevar la calidad de las actividades y servicios, proporcionando al servidor público los medios y herramientas necesarios para aprovechar sus capacidades en beneficio de la ciudadanía, así como las posibilidades escalafonarias de ascenso de los trabajadores capacitados, a través de cursos generales y específicos para dar cumplimiento al numeral 2.1 de la Circular Uno y coadyuvar en la concreción de los preceptos del Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>En el Marco del del Programa Anual de Capacitación se realizaron 13 cursos en la vertiente desconcentración para personal técnico-operativo y 3 cursos impartidos por otras instituciones para el personal directivo.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE DEL CURSO</th> <th>No. De PARTICIPANTES</th> <th>DURACION (EN HORAS)</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.- CALIDAD EN EL TRABAJO</td> <td>15</td> <td>20</td> <td>1.- SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE MERCADOS DE SUELO 2 Part.</td> </tr> <tr> <td>2.- AUTOESTIMA</td> <td>10</td> <td>20</td> <td>2.- ANT. Y CARACTERÍSTICAS GRALES. DE LA LEY DE SERVICIO PÚBLICO CARRERA 1 Part.</td> </tr> <tr> <td>3.- RELACIONES HUMANAS</td> <td>10</td> <td>20</td> <td>3.- PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA 1 Part.</td> </tr> <tr> <td>4.- IMAGEN DE LA SECRETARIA</td> <td>17</td> <td>20</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.- LA SECRETARIA Y EL MANEJO DE LA INFORMACION</td> <td>12</td> <td>20</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6.- AUTOCAD (AVANZADO)</td> <td>12</td> <td>20</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7.- ACCES (BÁSICO) ESTRUCTURA</td> <td>21</td> <td>20</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8.- REDACCION EJECUTIVA</td> <td>15</td> <td>20</td> <td></td> </tr> <tr> <td>9.- ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES</td> <td>15</td> <td>20</td> <td></td> </tr> <tr> <td>10.- HOJA DE CÁLCULO EXCEL (BÁSICO)</td> <td>25</td> <td>20</td> <td></td> </tr> <tr> <td>11.- HOJA DE CÁLCULO EXCEL (INTERMEDIO)</td> <td>25</td> <td>20</td> <td></td> </tr> <tr> <td>12.- HOJA DE CÁLCULO EXCEL (AVANZADO)</td> <td>25</td> <td>20</td> <td></td> </tr> <tr> <td>13.- SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA</td> <td>20</td> <td>20</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td style="text-align: center;">260</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>B) La variación de (23.6) miles de pesos se debe a la transferencia de recursos a la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera para el pago de tres cursos (conferencias magistrales), que se impartieron al personal de estructura de esta Unidad Ejecutora del Gasto.</p> <p>C) No existe variación</p>				NOMBRE DEL CURSO	No. De PARTICIPANTES	DURACION (EN HORAS)		1.- CALIDAD EN EL TRABAJO	15	20	1.- SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE MERCADOS DE SUELO 2 Part.	2.- AUTOESTIMA	10	20	2.- ANT. Y CARACTERÍSTICAS GRALES. DE LA LEY DE SERVICIO PÚBLICO CARRERA 1 Part.	3.- RELACIONES HUMANAS	10	20	3.- PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA 1 Part.	4.- IMAGEN DE LA SECRETARIA	17	20		5.- LA SECRETARIA Y EL MANEJO DE LA INFORMACION	12	20		6.- AUTOCAD (AVANZADO)	12	20		7.- ACCES (BÁSICO) ESTRUCTURA	21	20		8.- REDACCION EJECUTIVA	15	20		9.- ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES	15	20		10.- HOJA DE CÁLCULO EXCEL (BÁSICO)	25	20		11.- HOJA DE CÁLCULO EXCEL (INTERMEDIO)	25	20		12.- HOJA DE CÁLCULO EXCEL (AVANZADO)	25	20		13.- SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA	20	20				260	
NOMBRE DEL CURSO	No. De PARTICIPANTES	DURACION (EN HORAS)																																																													
1.- CALIDAD EN EL TRABAJO	15	20	1.- SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE MERCADOS DE SUELO 2 Part.																																																												
2.- AUTOESTIMA	10	20	2.- ANT. Y CARACTERÍSTICAS GRALES. DE LA LEY DE SERVICIO PÚBLICO CARRERA 1 Part.																																																												
3.- RELACIONES HUMANAS	10	20	3.- PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA 1 Part.																																																												
4.- IMAGEN DE LA SECRETARIA	17	20																																																													
5.- LA SECRETARIA Y EL MANEJO DE LA INFORMACION	12	20																																																													
6.- AUTOCAD (AVANZADO)	12	20																																																													
7.- ACCES (BÁSICO) ESTRUCTURA	21	20																																																													
8.- REDACCION EJECUTIVA	15	20																																																													
9.- ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES	15	20																																																													
10.- HOJA DE CÁLCULO EXCEL (BÁSICO)	25	20																																																													
11.- HOJA DE CÁLCULO EXCEL (INTERMEDIO)	25	20																																																													
12.- HOJA DE CÁLCULO EXCEL (AVANZADO)	25	20																																																													
13.- SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA	20	20																																																													
		260																																																													

038

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	UNIDAD DE MEDIDA
C001	29	00	01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS CURSO
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS				
<p>A) Acciones realizadas.</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.</p>				
<p>A) El Programa de Capacitación de los trabajadores se deriva del Artículo 155 de las Condiciones Generales de Trabajo del Distrito Federal, las acciones realizadas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detección de necesidades de capacitación a través de la aplicación de cuestionarios y entrevistas - Elaboración de diagnóstico y definición de bloques temáticos y problemáticas. - En función del diagnóstico se elaboró el Programa Anual de Capacitación, el cual constó de 13 cursos dirigidos al personal técnico-operativo y 3 a personal de estructura de esta Unidad Responsable. - Se efectuó la difusión del Programa de Capacitación mediante una circular, promoviendo el calendario de cursos en toda la dependencia. - Se contrataron los servicios profesionales para impartir los cursos de acuerdo con la normalidad establecida. - Se impartieron los cursos, los cuales generalmente tuvieron una duración de 2 semanas con 2 horas diarias. - Se realizó la evaluación de los participantes mediante un proceso de seguimiento integrado por una serie de evaluaciones determinadas por el instructor durante el curso. - Se llevó a cabo una retroalimentación con base en las evaluaciones aplicadas a los participantes. Mediante esto se formó un criterio para enriquecer el siguiente diagnóstico y programa de capacitación. <p>B) Originalmente se Programaron 18 cursos, sin embargo se realizaron menos debido a que se cancelaron los cursos programados con el ISSSTE, debido a que anteriormente este Instituto impartía los cursos gratuitamente y a partir del 2001 empezó a pagar el 50% del costo de los mismos, así como las fotocopias de todo el material a emplear.</p> <p>C) La variación se debe a la cancelación de los cursos programados con el ISSSTE:</p>				

039

ELABORO: CPA MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERRERA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III (Continuación)

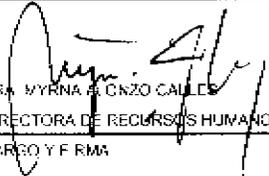
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

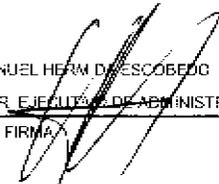
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

A) La variación se debe a la reducción de 23.6 miles de pesos para ser transferidos a la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera, para el pago de tres conferencias magistrales que se impartieron al personal de estructura de esta Secretaría.

B) No existe variación

040

ELABORO: 
DR. MYRNA GONZALEZ CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA


JUAN MANUEL HEREDIA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR C001	P 59	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA	DENOMINACION
------------	---------	--	--------------

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

- A) El objetivo de este Programa fue apoyar a personas de escasos recursos del Programa Emergente de Vivienda para familias que habitan en zonas de alto riesgo, (barrancas) implementado por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal.
- B) Se realizó una ampliación por 34.9 miles de pesos con la finalidad de cumplir compromisos del ejercicio anterior para el pago de los estudios de impacto ambiental en los frentes Motezuma y Chabacano, en la Delegación de Tlalpan y Tierra Unida Ojo de Agua en la Delegación de Magdalena Contreras, así como la supervisión de los trabajos de urbanización que se desarrollaron en el frente Tierra Unida en la Delegación Magdalena Contreras.
- C) No existe variación.

041

ELABORÓ:

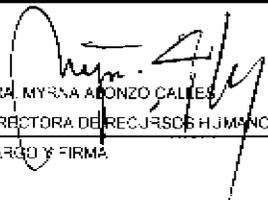
DRA. YVIRNA ALONSO CALLES
DIRECTORA DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

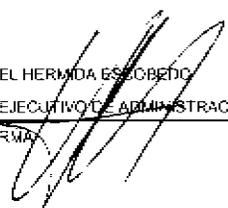
REVISÓ:

JUAN MANUEL HERRERA ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CARGO Y FIRMA

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	UNIDAD DE MEDIDA
C001	59	00	09	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES S/N
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS				
<p>A) Acciones realizadas.</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.</p>				
<p>A) Se cubrió el pago de 3 estudios de impacto ambiental del Programa Emergente de Vivienda par familias que habitan en zonas de alto Riesgo, implementado por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal. Estos fueron en los frentes Moctezuma y Chabacano de la Delegación Tlalpan y Tierra Unida Ojo de Agua en la Delegación Magdalena Contreras, así como la supervisión de los trabajos de urbanización que se desarrollaron en los inmuebles ubicados en la calle de Cerrada de Ojo de Agua manzanas 16, 17, 18 y 19, colonia Tierra Unida, Delegación Magdalena Contreras.</p> <p>B) La variación se debe a que se trata de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en el ejercicio anterior y por tanto no tuvo meta física original.</p> <p>C) No existe variación.</p>				
				042

ELABORO: 
 DRA. MYRNA ARONZO CALLE
 DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
 CARGO Y FIRMA

REVISO: 
 JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
 CARGO Y FIRMA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

A) Se realizó una ampliación por 34.9 miles de pesos con la finalidad de cumplir compromisos del ejercicio anterior para el pago de los estudios de impacto ambiental en los frentes Moctezuma y Chabacano, en la Delegación de Tlalpan y Tierra Unca Ojo de Agua en la Delegación de Magdalena Contreras, así como la supervisión de los trabajos de urbanización que se desarrollaron en el frente Tierra Urída en la Delegación Magdalena Contreras.

B) No existe variación.

043

ELABORO:

DRA. VERINA ALONZO CALZADA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

JUAN MANUEL HERRERA ESCOBEDO
CARGO Y FIRMA

**V.- INDICADORES BASICOS DE LA GESTION
INSTITUCIONAL**

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2001 (PROGRAMATICO - PRESUPUESTALES)

SECTOR:	03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION:	25/03/02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)	
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)		
17			CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO.						35,207.2	48,102.5		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.						35,207.2	48,102.5		
		16	COORDINAR Y EJECUTAR LAS POLITICAS DE PLANEACION, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA EN EL D.F.	ASIGN	1	100.0%	35,207.2	48,102.5	136.6%		73.2%	
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO.						34.1	43.8		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.						34.1	43.8		
		02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	6	100.0%	34.1	43.8	128.4%		77.9%	
29			CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS						180.0	156.4		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.						180.0	156.4		
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO	16	88.9%	180.0	156.4	86.9%		102.3%	

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANJEL HERMIJA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

CARGO Y FIRMA

AUTORIZO:

ARQ. LAURA ITZEL CASTILLO GARCIA
SECRETARIA

CARGO Y FIRMA

045

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2001
(PROGRAMATICO - PRESUPUESTALES)

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA FECHA DE ELABORACION: 25/3/02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0.01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
59			CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA.				0.0	34.9			
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.					34.9			
		02	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES.	S/N	N/C	N/C	0.0	34.9	0.0%	0.0%	
			TOTAL UNIDAD RESPONSABLE:				35,421.3	48,337.5			

046

ELABORO:

DFA MYRA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERRERA ESPINOSA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

CARGO Y FIRMA

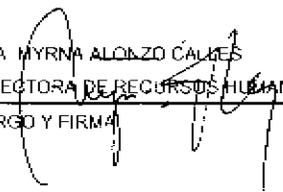
VI.- SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

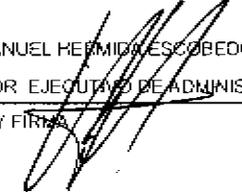
**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)**

SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACIÓN: 25/03/02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>OFICIO: DGCE/183/2002 15/04/2002</p> <p>Complemento del oficio circular SFDF/1248/2001 correspondiente al inciso f) y b) Informe de Cuenta Pública (Anexo XI) del capítulo VII. Recomendaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda.</p> <p>Cuenta Pública 2000</p> <p>De los Estados financieros del Sector Paraestatal Numeral 6</p> <p>"Es necesario que la SEDUVI establezca mecanismos pertinentes para desincorporar al FIVIDESU del Sector Público Federal e integrarlo a la Administración Pública del D. F."</p>		X		<p>OFICIO: S-34/SDUV/DEA/00151/02</p> <p>Se envió a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del D.F. copia del Convenio Modificatorio del Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano (FIVIDESU), firmado por las partes con fecha de 14 de Septiembre del 2001, mediante el cual se modifica el contrato de Fideicomiso No. 315 y se desincorpora al FIVIDESU del Sector Público Federal integrándolo a la Administración Pública del D. F.</p>

048

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA 

REVISÓ: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA 

AUTORIZO: ARO. LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ
SECRETARIA
CARGO Y FIRMA 

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA FECHA DE ELABORACION: 25/03/02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 OFICINA DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
NO APLICA				
				049

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y
FINANCIEROS

CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERNANDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACION

CARGO Y FIRMA

AUTORIZO:

ARQ. LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ
SECRETARIA

CARGO Y FIRMA